

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Período de Seguimiento: Enero - Junio 2020

✓ 954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la Gerencia General Regional imparta instrucciones a las unidades orgánicas correspondientes, para la ejecución de los trabajos complementarios que sean necesarios para reforzar y/o superar las deficiencias estructurales sísmicas en el servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, evitando el riesgo y la exposición física de las personas que utilizan las instalaciones (personal profesional, técnico y administrativo, pacientes y otros usuarios), así como la pérdida de la inversión realizada; asimismo, se evalúen los costos adicionales que demande la conclusión del proyecto de inversión y se determinen las responsabilidades a que hubiere lugar. Del mismo modo, que se disponga la evaluación y ejecución de las acciones que correspondan, con relación a los aspectos advertidos por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del MINSA, derivados de la evaluación de la infraestructura -a nivel de arquitectura, de edificación, de instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas- de la obra "Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de día del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".	PROCESO
✓ 018-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la elaboración del Manual de Procedimientos para la Gerencia Regional de Infraestructura.	PROCESO
✓ 022-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	2	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponer a través de las unidades orgánicas competentes se regule el destino de los recursos obtenidos por la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, con la finalidad de incrementar la prosecución de estudios y obras de infraestructura básica en la "Ciudad Pachacútec", de conformidad con la normativa aplicable.	PROCESO
		3	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Que el jefe de la oficina de Gestión Patrimonial, diseñe controles internos orientados a la conservación y custodia de los expedientes que sustentan la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - PECP y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec - PPNP. Asimismo realice las acciones orientadas a la reconstrucción de los expedientes que no han sido ubicados.	PROCESO
✓ 576-2016-CG/MPROY-AC	Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Exigir que los proyectos de infraestructura vial se formulen y ejecuten con estricto cumplimiento a la normativa aplicable de diseño y seguridad vial, que garanticen la integridad de los usuarios, así como la vía útil del proyecto.	PROCESO
✓ 021-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer que se dé cumplimiento al compromiso asumido en el Convenio n.º 042-2012-MINSA con el Ministerio de Salud, a fin de que se construya el Centro de Salud José Olaya, acorde con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones.	PROCESO
		5	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a los incumplimientos de los contratistas, a fin de evitar que prescriban las infracciones cometidas.	PROCESO
		7	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de controversias con los contratistas, a fin de que se accione oportunamente en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Periodo de Seguimiento:		Enero - Junio 2020		
		8	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de suscripción de contratos, precisando las obligaciones del área usuaria para la revisión de la documentación presentada por el postor ganador, previo a la firma del contrato.	PROCESO
		11	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de archivamiento de la documentación de los procesos de contratación, a fin de que la oficina de Logística cautele toda la documentación original generada.	PROCESO
✓ 026-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.	PROCESO
✓ 691-2018-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	5	Al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en la elaboración y tramitación de convenios, desde el manifiesto de la voluntad y compromiso hasta su suscripción, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales y procedimientos internos establecidos	PROCESO
		7	Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que, la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en las diferentes etapas para la adquisición de bienes, desde la necesidad de adquirir hasta el otorgamiento de su conformidad y el pago, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales vigentes.	PROCESO
	Auditoría de	1	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura en proyectos de inversión pública ubicados en laderas, se cautele el cumplimiento de la normatividad vigente relacionados a pendientes.	PROCESO
		4	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura exhorte a los coordinadores de la elaboración y aprobación de expedientes técnicos para que ejerzan y documenten la supervisión, de conformidad con la normatividad aplicable, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.	PROCESO
		5	Al Gerente General Regional: Disponer que los gerentes y jefes de oficina ejerzan y documenten la supervisión al proceso de ejecución del gasto, de conformidad con la normatividad aplicable, disposiciones internas y obligaciones contractuales, relacionado con la contratación para la ejecución de servicios y consultorías de obra, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.	PROCESO
		6	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia de Administración ejerza las acciones administrativas para el recupero de S/ 600,00 entre los funcionarios y servidores de la Gerencia Regional de Infraestructura, que omitieron el cobro al contratista del costo de la elaboración de liquidación elaborada por la Entidad.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Periodo de Seguimiento:	Enero - Junio 2020			
020-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura y jefe de la Oficina de Construcción ejerzan y documenten la supervisión al proceso de elaboración y aprobación de liquidación del contrato de estudios; para el cual, emitirán instructivos internos sobre la base de las opiniones n.os 042-2006-/GNP, 087-2008/DOP y 190-2017/DTN emitidas por el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, que contengan procedimientos específicos orientados a realizar el cobro del costo por concepto de liquidación de contrato que realice la Entidad de forma <u>extemporánea, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.</u>	PROCESO
		8	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura implemente directivas internas para el proceso de tramitación, aprobación y ejecución de prestaciones adicionales de obra y presupuestos deductivos vinculados, para sustentar fehacientemente la necesidad de ejecutar una prestación adicional de obra y las sustituciones que se encuentren directamente relacionados con las prestaciones adicionales de obra, a fin de que se cumpla con solicitar la autorización de las prestaciones adicionales a la Contraloría General de la República de conformidad conforme a <u>la normativa aplicable.</u>	PROCESO
		9	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura exhorte a los inspectores de obra para que ejerza y documente la supervisión de solicitud de documentos y certificados de calidad durante el proceso de ejecución de las obras, de conformidad con la normativa aplicable, disposiciones internas y obligaciones contractuales, <u>a fin de garantizar la calidad de los trabajos que se ejecuten en obra.</u>	PROCESO
021-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional: Que la Procuraduría Pública Regional efectúe el inicio de las acciones administrativas y legales que correspondan ante las entidades competentes, en relación a los contratos n.º 022-2013-Gobierno Regional del Callao y 109-2016-Gobierno Regional del Callao, de 25 de marzo de 2013 y 23 de diciembre de 2016, respectivamente, en aplicación de la cláusula duodécima: Responsabilidad por vicios ocultos, por los <u>defectos identificados en los servicios contratados para la elaboración del expediente técnico y Supervisor de Obra.</u>	PROCESO
029-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al Gerente General Regional: Que la Gerencia General Regional disponga acciones inmediatas orientadas al cumplimiento del deslinde de responsabilidades y el estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución Ejecutiva Regional n.º 000257 y en lo sucesivo encargar a una <u>gerencia/área/oficina a efectos de efectuar el seguimiento de las disposiciones emitidas por la Gobernación Regional.</u>	PROCESO
010-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Al Gerente General Regional: Al Gobernador Regional del Callao: Disponer que la Gerencia de Administración establezca lineamientos orientados a garantizar la eficiente <u>programación y ejecución de las contrataciones de bienes y/o servicios en cautela de los intereses de la Entidad.</u>	PROCESO
013-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al Gerente General Regional: Disponer que la Gerencia Regional de Desarrollo Social implemente lineamientos o directivas internas a fin de efectuar controles internos a las actividades que desarrolla, conjuntamente con la población objetivo de la Provincia Constitucional del Callao, de tal manera que se cumplan los <u>objetivos propuestos.</u>	PROCESO
015-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Al Gerente General Regional: Disponer para que la Gerencia de Administración elabore instructivos a fin de implementar controles internos a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Gobierno Regional del Callao.	PROCESO
		4	Al Gerente General Regional: Disponer para que la Gerencia de Administración evalúe la pertinencia de dar de baja a los vehículos que muestran signos de deterioro <u>continuo o evidencien antigüedad, acorde a la normativa vigente.</u>	PROCESO
028-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al Gobernador Regional del Callao: Disponer que el Gerente General Regional adopte las acciones necesarias a través de la Oficina de Gestión Patrimonial para que establezca lineamientos orientados a garantizar la debida y oportuna aplicación de los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bienes Estatales y directivas internas relativas a la gestión de los bienes patrimoniales del Gobierno Regional del Callao.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Período de Seguimiento:		Enero - Junio 2020		
1527-2019-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	2	Al Gobernador Regional del Callao: Disponer las acciones de coordinación que resulten pertinentes a fin de regularizar la culminación efectiva (entrega – recepción) de la transferencia en calidad de donación de los bienes del Hospital Itinerante para Contingencias a favor del Hospital de Ventanilla, identificándose la totalidad de los bienes transferidos, que permita su adecuado registro y control administrativo patrimonial en la entidad donataria, en observancia de las disposiciones legales vigentes.	PROCESO
117-2019-3-0498	Auditoría financiera	1	Al Gobernador Regional del Callao: El Gobernador Regional y su administración deben analizar la situación coyuntural interna y agilizar las convocatorias de licitaciones.	PROCESO
		7	Al Gobernador Regional del Callao: El Área de Logística debe proponer y efectuar en forma oportuna los inventarios físicos, así como medir el tiempo necesario para cumplir con la conciliación del inventario de existencias, y evitar contratiempos que originen el no cumplimiento de este procedimiento.	PROCESO
		38	Al Gobernador Regional del Callao: La Gerencia Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que la Gerencia de Infraestructura regularice la situación actual de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos de años anteriores y de esta manera la Oficina de Contabilidad realice los ajustes respectivos.	PROCESO
		39	Al Gobernador Regional del Callao: La Gerencia General Regional del GORE CALLAO, realice las gestiones pertinentes para efectos de que la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Social, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente regularicen la situación actual de las obras ejecutadas por la entidad.	PROCESO
Sin Asignación SAGU	Auditoría Financiera	2	A la Presidencia del CAFAE: Que el gerente General Regional disponga a quien realizar las acciones necesarias para el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación adopte acciones tendentes a la seguridad de estos equipos, así como del cableado de los mismos para salvaguardar la información que es de interés para la entidad	PROCESO
		3	A la Presidencia del CAFAE: Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene a quien corresponda realicen inventarios físicos anuales en el Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión.	PROCESO
		4	A la Presidencia del CAFAE: Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene al área contable, realice el sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por cobrar del Sub Cafae Hospital Daniel Alcides Carrión por S/ 80 076,00	PROCESO
		5	A la Presidencia del CAFAE: Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene al área contable, se realice los análisis y sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por Pagar Diversas del Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión por el importe de S/ 98 241,00.	PROCESO
		6	Al Contador del Sub CAFAE: Tener mas cuidado en relación a los registros contables del CAFAE. Habiéndose registrado ingresos por faltas y tardanzas por el importe de S/ 49 744,00 que corresponden a ingresos del 2016.	PROCESO
		7	A la Presidencia del CAFAE: Se recomienda a la Presidencia del Sub CAFAE, evaluar implementar directivas para el uso y manejo del fondo fijo	PROCESO

